

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

# MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**2988** *RESOLUCIÓN de 15 de enero de 1999, de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado, especialidad de Administración Tributaria, por el sistema previsto en el artículo 22.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, convocadas por Resolución de 10 de noviembre de 1998.*

En cumplimiento de lo establecido en las bases 4.1, 4.2 y 4.3 de la Resolución de 10 de noviembre de 1998, de esta Dirección General («Boletín Oficial del Estado» del 27), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado, especialidad de Administración Tributaria, por el sistema previsto en el artículo 22.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto,

Esta Dirección General ha resuelto:

**Primero.**—Aprobar las listas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas. Las listas de opositores admitidos se encontrarán expuestas en los Servicios Centrales de la Agencia Tributaria, en sus Delegaciones, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en la sede central del Instituto de Estudios Fiscales, en las Delegaciones del Gobierno, en las Comunidades Autónomas y en las Subdelegaciones del Gobierno.

La inclusión de los aspirantes en la lista de admitidos no supone, en ningún caso, el reconocimiento por parte de la Agencia Tributaria de que reúnen todos los requisitos exigidos en la base 2 de la convocatoria.

**Segundo.**—Publicar las listas de aspirantes excluidos a estas pruebas que figura como anexo I a esta Resolución, con expresión de las causas de exclusión.

**Tercero.**—Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión. Concluido este plazo se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Cuarto.—Se convoca a todos los opositores admitidos para la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición el día que figura en el anexo II de esta Resolución, en los lugares y horas indicados en el mismo.

Madrid, 15 de enero de 1999.—El Director general, Ignacio Ruiz-Jarabo Colomer.

### ANEXO I

#### Relación de excluidos

Apellidos y nombre	DNI	Causas de exclusión
Almazán Pastor, Antonio.	51.634.643	No aportar certificación anexo V.
Barón Carmona, Antonio Miguel.	24.189.650	No aportar certificación anexo V.
Bautista Fernández, Carlos.	51.693.248	No aportar certificación anexo V.
Espariz Medrano, José Manuel.	40.268.983	No aportar certificación anexo V.
González Robles, M. Luisa.	9.675.450	No aportar certificación anexo V.
González de Paz, Luis Enrique.	1.067.425	No aportar certificación anexo V.
Hernández Baratas, M. Jesús.	685.695	No aportar certificación anexo V.
Jarana Expósito, José.	28.571.639	No acredita requisito base 2.1.6.
Lafuente Vieira, Delfina.	51.371.349	No aportar certificación anexo V.
Maeso Corral, Víctor.	11.906.266	No acreditar pago derechos examen.
Marco Cuenca, Josefa.	51.659.943	No aportar certificación anexo V.
Martínez Fontela, José.	50.017.362	No aportar certificación anexo V.
Montes Guerrero, Ángel.	25.946.690	No aportar certificación anexo V.
Moral Álvarez, José María.	32.636.103	No aportar certificación anexo V.
Ortega Acosta, M. Jesús.	27.226.960	No acredita requisito base 2.1.6.
Perdomo Cordero, José.	42.806.283	Instancia fuera de plazo. No aportar certificación anexo V.
Pérez Corral, Joaquín T.	13.859.127	No acreditar pago derechos examen.

### ANEXO II

Fecha de realización del primer ejercicio: 8 de mayo de 1999.  
Lugar: Madrid, sede del Instituto de Estudios Fiscales, avenida Cardenal Herrera Oria, número 378.  
Hora: Las once.